

Ministro Hinzpeter y protestas: "Vamos a poner término a los encapuchados"

El titular de Interior anunció que se enviará un proyecto de ley para aumentar las penas por el delito de desórdenes públicos y la modificación del decreto que regula las movilizaciones ciudadanas.

Emol Sábado, 13 de Agosto de 2011, 13:16

Twittear 52 5 **Me gusta** 1185



Foto: Álex Moreno, El Mercurio.

SANTIAGO.- Luego de sostener una reunión con los vecinos de la comuna de Santiago, esta mañana el ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, anunció dos nuevas medidas para evitar que grupos de encapuchados se infiltren en las movilizaciones estudiantiles, situación que ha generado cuantiosos desmanes en varias regiones del país.

Una de las iniciativas consta en modificar el decreto 1086 que regula las movilizaciones, la que determinará la prohibición de concurrir a las marchas con el rostro cubierto. Además, el secretario de Estado enviará un proyecto de ley para aumentar en un grado la pena por el delito de desórdenes públicos.

RELACIONADOS

Ex presidente Piñera atribuye creación de

NOTICIAS MÁS VISTAS

1. Revive la segunda jornada de formalización del caso Penta
2. Caso Penta: Los diez políticos mencionados durante la audiencia de este miércoles
3. Una irreconocible Kim Kardashian estrena radical cambio de imagen
4. Resultados y programación de la Libertadores: Hoy juega la U
5. Evelyn Matthei: No tengo confianza en que la Fiscalía o los jueces en Chile sean imparciales
6. Expertos podrían poner fin a gran misterio de la verdadera Gioconda
7. Claudio Baeza, el volante de 21 años que está poniendo en aprietos a Héctor Tapia
8. Colo Colo le gana en un duro partido a Atlas y alcanza el liderato en la Libertadores
9. Alexis Sánchez anota un golazo y corta una sequía de casi dos meses en triunfo del Arsenal

Boño Marzo a gestión de su gobierno

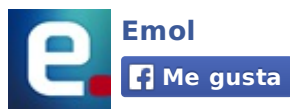
Ex ministras de Piñera critican que foro de ONU Mujeres coincida con aniversario del 27-F

Piñera pide al Gobierno que "levante su voz" tras detención de alcalde opositor en Venezuela

Cecilia Pérez a ministro Gómez: La defensa de los DD.HH. no admite arrogancia ni soberbia

Piñera por reducción de pobreza en encuesta Casen: ¿Por qué se molesta el Gobierno?

Ver más **Piñera y su Gobierno**



A 484 529 personas les gusta **Emol**.



Plug-in social de Facebook

"A las marchas se concurre con las manos limpias y con el rostro descubierto. Por lo tanto, con esta modificación al decreto 1086, que prohibirá la concurrencia a marchas de personas encapuchadas, con pañuelos o cualquier otro elemento que cubra el rostro, estamos dando un paso para que las marchas sean más tranquilas, especialmente un paso para proteger a estos chilenos, que aunque a algunos les cueste entender, tienen los mismos derechos que los estudiantes que quieren marchar", explicó el ministro.

A esto agregó que el país, "no hay nadie privilegiado, nadie por sobre la ley. Todos podemos ejercer nuestros derechos con una limitante, que es respetar el derecho de los demás".

"Por esto compatriotas, les quiero decir que vamos a poner término a los encapuchados. Se acabó el tiempo de gente que oculta su rostro para que no sea presa de la justicia. Se acabó el tiempo en que la gente concurra con su rostro cubierto", dijo.

El ministro del Interior destacó el anuncio de estas iniciativas debido a que a su juicio, "no puede ser que algunos creen tener edad para cometer delitos, pero no para recibir una sanción. Eso es absurdo".

Respuesta de los estudiantes

Sobre la posible postura que tomarán los dirigentes estudiantiles sobre estas nuevas medidas, el ministro Hinzpeter indicó que "el movimiento estudiantil ha dicho, con mucha fuerza, que la violencia no la producen ellos, sino que grupos aislados que van encapuchados a producir violencia".

Añadió que esta medida tiene por objeto que "quienes ejercen el legítimo derecho a manifestarse en nuestro país, no vean empañadas sus manifestaciones por estos grupos; por lo que ellos, espero, deben aprobar y apoyar esta moción".



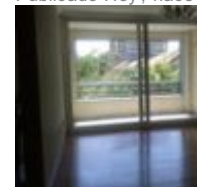
10. Cuando la copia se aleja de la realidad: Las irreconocibles figuras del Museo de Cera de Madrid

EL MERCURIO ECONÓMICOS CLASIFICADOS

Publica GRATIS tu aviso web y aparece

www.economicos.cl

Publicado Hoy, hace 8 horas



impecable departamento en el corazón de ñuñoa

\$ 117.000.000

Ñuñoa

Publicado Hoy, hace 17 horas

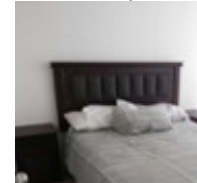


casa en venta en peñalolen 3 dormitorios 4 baños

\$ 169.386.306

Peñalolen

Publicado Hoy, hace 17 horas



departamento en arriendo en santiago 2 dormitorios 1 baño

\$ 300.000

Santiago

Publicado Hoy, hace 17 horas



casa en venta en las condes 3 dormitorios 3 baños

\$ 205.000.000

Las Condes

Publicado Hoy, hace 21 horas

Twitter 52

5

Me gusta 1185

